



DECRETO ALCALDICIO Nº 2545 /  
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE SE INDICA.  
REQUINOA

10 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2019 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 2346 de fecha 22.10.2021 que autoriza la contratación a través de la modalidad de compra ágil a través del portal Mercado Público para la "Contratación de servicio de Catherine para 60 personas que participarán en actividad denominada "Encuentro de Adultos Mayores.

El Memo Nº 1629 de fecha 26.10.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio ya que por error involuntario se estableció monto a cancelar en forma errónea, por lo que tengo a bien autorizar modificar dicho Decreto Alcaldicio en lo siguiente

DICE:

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la contratación de servicio de Catherine para 60 personas que participarán en actividad denominada "Encuentro Adultos Mayores", al proveedor FABIOLA CORREA SAAVEDRA, RUT [REDACTED] por un monto de \$749.000 IVA incluido.

DEBE DECIR:

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la contratación de servicio de Catherine para 60 personas que participarán en actividad denominada "Encuentro Adultos Mayores", al proveedor FABIOLA CORREA SAAVEDRA, RUT [REDACTED] por un monto de \$749.700 IVA incluido.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio Nº 2346 de fecha 22.10.2021 por:

DICE:

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la contratación de servicio de Catherine para 60 personas que participarán en actividad denominada "Encuentro Adultos Mayores", al proveedor FABIOLA CORREA SAAVEDRA, RUT [REDACTED] por un monto de \$749.000 IVA incluido.

DEBE DECIR:

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la contratación de servicio de Catherine para 60 personas que participarán en actividad denominada "Encuentro Adultos Mayores", al proveedor FABIOLA CORREA SAAVEDRA, RUT [REDACTED] por un monto de \$749.700 IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/MAVS/PCS/TPD/tpd  
DISTRIBUCIÓN  
Secretaría Municipal (1)  
Mercado Publico (1)  
DIDECO (2)  
Archivo